INFORME DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES
COMPAÑÍA STARTRUCKS IMPORTACIONES & COMERCIO CIA. LTDA.
AÑO ECONOMICO 2013

INFORMACION GENERAL

Se procedió a realizar la Auditoria Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes de Estados de Resultados, de cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financiero por el año terminado en esa fecha de COMPAÑÍA STARTRUCKS IMPORTACIONES & COMERCIO CIA. LTDA. de conformidad al Contrato celebrado el presente año, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

1. La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen los Principios de Contabilidad de las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento. y de acuerdo a las circunstancias.

2. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

3. Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.

4. Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros del año económico 2013, se limitan a los requerimientos legales y a la información obtenida que se determina en las presentes Notas.

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DIRECTORIO DE
COMPAÑÍA STARTRUCKS IMPORTACIONES & COMERCIO CIA. LTDA.

DICTAMEN

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Hemos auditado el Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio al 31 de diciembre de 2013, copias de los mismos debidamente avalizados entregados por la Administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los mismos y que no estén afectados por distorsiones o errores significativos, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias que realiza la administración.

3. Tal como se explica en la Nota N.2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, fueron preparados de acuerdo con Prácticas y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

4. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento en lo que estas contemplen. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes.

5. Una Auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

OPINION

6. En mi opinión los Estados Financieros, referidos **PRESENTAN RAZONABLEMENTE**, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA STARTRUCKS IMPORTACIONES & COMERCIO CIA. LTDA. por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio, sus flujos de efectivo y las Notas a los Estados Financiero de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

7. Debido a lo explicado en el párrafo 3 anterior, este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de los señores Socios y señores Directores, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Organismo de Control, y no debe ser usado para otros propósitos. No obstante esta restricción, las Normas Legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

Mónica Vásconez C.

Mónica Vásconez C.
C.P.A.
SC-RNAE-539

NOTA ADICIONALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013